



**3CV - AMBIENTADOR MARGARITA PINO
0236163**



SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** 3CV - AMBIENTADOR MARGARITA PINO
0236163
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**
Usos pertinentes: Limpiador; ambientador
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**
ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES S.A.
C/ Gregorio Marañón 13, Pol. Ind. Butarque
28914 LEGANÉS - MADRID - Spain
Tfno.: +34 91 686 34 44 -
Fax: +34 91 686 62 74
proquimetal@proquimetal.es
www.proquimetal.es
- 1.4 Teléfono de emergencia:** +34 91 686 34 44 (8:00 - 19:00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**
Reglamento nº1272/2008 (CLP):
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).
Aquatic Chronic 2: Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 2, H411
Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, Categoría 3, H226
Skin Sens. 1A: Sensibilización cutánea, Categoría 1A, H317

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Atención



Indicaciones de peligro:

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables
Skin Sens. 1A: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta
P102: Mantener fuera del alcance de los niños
P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.
No fumar
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección
P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas.
Aclararse la piel con agua/ducharse
P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio

Información suplementaria:

EUH208: Contiene 2-(4-terc-butilbencil) propionaldehído, 3-metil-4-(2,6,6-trimetil-2-ciclohexen-1-il)-3-buten-2-ona, 3-p-cumenil-2-metilpropionaldehído, Aceite de eucalipto, a-metil-1,3-benzodioxol-5-propionaldehído, Citronelol, Cumarina, Dimetilciclohex-3-eno-1-carbaldehído, d-limoneno, Dodecanal, Eugenol, Hidroximetil-pentilciclohex-enocarbaldehído, Hoja de Cedro, aceite (Thuja occidentalis), Metil cedril cetona, Nuez moscada indonesia, ess., Pin-2(10)-eno, Pin-2(3)-eno, Romero, extracto. Puede provocar una reacción alérgica

2.3 Otros peligros:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de preparaciones aromatizantes y sustancias aromatizantes

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2 Index: No aplicable REACH: 01-2119450011-60-XXXX	(metil-2-metoxietoxi)propanol Reglamento 1272/2008	No clasificada 10 - <25 %
CAS: 122-40-7 CE: 204-541-5 Index: No aplicable REACH: No aplicable	Cinamal amílico Reglamento 1272/2008	Autoclasificada Aquatic Chronic 2: H411; Skin Sens. 1B: H317 - Atención 2,5 - <10 %
CAS: 32210-23-4 CE: 250-954-9 Index: No aplicable REACH: 01-2119976286-24-XXXX	Acetato de 4-terc-butilciclohexilo Reglamento 1272/2008	Autoclasificada Skin Sens. 1B: H317 - Atención 2,5 - <10 %
CAS: 101-86-0 CE: 202-983-3 Index: No aplicable REACH: No aplicable	a-hexilcinamaldehído Reglamento 1272/2008	Autoclasificada Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 2: H411; Skin Sens. 1B: H317 - Atención 2,5 - <10 %
CAS: 5413-60-5 CE: 226-501-6 Index: No aplicable REACH: 01-2119934491-39-XXXX	Triclododecenil acetato Reglamento 1272/2008	Autoclasificada Aquatic Chronic 3: H412 2,5 - <10 %
CAS: 80-56-8 CE: 201-291-9 Index: No aplicable REACH: 01-2119519223-49-XXXX	Pin-2(3)-eno Reglamento 1272/2008	Autoclasificada Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Peligro <1 %
CAS: 2050-08-0 CE: 218-080-2 Index: No aplicable REACH: No aplicable	Salicilato de pentilo Reglamento 1272/2008	Autoclasificada Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención <1 %
CAS: 27939-60-2 CE: 248-742-6 Index: No aplicable REACH: No aplicable	Dimetilciclohex-3-eno-1-carbaldehído Reglamento 1272/2008	Autoclasificada Aquatic Chronic 3: H412; Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Atención <1 %
CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5 Index: 601-029-00-7 REACH: 01-2119529223-47-XXXX	d-limoneno Reglamento 1272/2008	ATP CLP00 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Atención <1 %
CAS: 97-53-0 CE: 202-589-1 Index: No aplicable REACH: 01-2119971802-33-XXXX	Eugenol Reglamento 1272/2008	Autoclasificada Eye Irrit. 2: H319; Skin Sens. 1B: H317 - Atención <1 %
CAS: 28219-61-6 CE: 248-908-8 Index: No aplicable REACH: 01-2119529224-45-XXXX	2-etil-4-(2,2,3-trimetil-3-ciclopenten-1-il)-2-buten-1-ol Reglamento 1272/2008	Autoclasificada Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Eye Irrit. 2: H319 - Atención <1 %
CAS: 84082-68-8 CE: 282-013-3 Index: No aplicable REACH: 01-2119486669-15-XXXX	Nuez moscada indonesia, ess. Reglamento 1272/2008	Autoclasificada Aquatic Chronic 2: H411; Asp. Tox. 1: H304; Carc. 1B: H350; Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 3: H226; Muta. 2: H341; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Peligro <1 %
CAS: 32388-55-9 CE: 251-020-3 Index: No aplicable REACH: 01-2119969651-28-XXXX	Metil cedril cetona Reglamento 1272/2008	Autoclasificada Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Skin Sens. 1B: H317 - Atención <1 %
CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4 Index: No aplicable REACH: 01-2119565113-46-XXXX	2,6-di-terc-butil-p-cresol Reglamento 1272/2008	Autoclasificada Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención <1 %
CAS: 106-22-9 CE: 203-375-0 Index: No aplicable REACH: 01-2119453995-23-XXXX	Citronelol Reglamento 1272/2008	Autoclasificada Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Atención <1 %

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 91722-61-1 CE: 294-461-7 Index: No aplicable REACH: No aplicable	Enebro, juniperus mexicana, extracto Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Asp. Tox. 1: H304 - Peligro	Autoclasificada <1 %
CAS: 127-91-3 CE: 204-872-5 Index: No aplicable REACH: 01-2119519230-54-XXXX	Pin-2(10)-eno Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Peligro	Autoclasificada <1 %
CAS: 84604-14-8 CE: 283-291-9 Index: No aplicable REACH: No aplicable	Romero, extracto Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 2: H411; Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317; STOT SE 2: H371 - Peligro	Autoclasificada <1 %
CAS: 1205-17-0 CE: 214-881-6 Index: No aplicable REACH: No aplicable	a-metil-1,3-benzodioxol-5-propionaldehído Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 2: H411; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	Autoclasificada <1 %
CAS: 127-51-5 CE: 204-846-3 Index: No aplicable REACH: No aplicable	3-metil-4-(2,6,6-trimetil-2-ciclohexen-1-il)-3-buten-2-ona Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 2: H411; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	Autoclasificada <1 %
CAS: 103-95-7 CE: 203-161-7 Index: No aplicable REACH: 01-2119970582-32-XXXX	3-p-cumenil-2-metilpropionaldehído Reglamento 1272/2008 Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	Autoclasificada <1 %
CAS: 112-54-9 CE: 203-983-6 Index: No aplicable REACH: 01-2119969441-33-XXXX	Dodecanal Reglamento 1272/2008 Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317 - Atención	Autoclasificada <1 %
CAS: 104-55-2 CE: 203-213-9 Index: No aplicable REACH: 01-2119935242-45-XXXX	Cinamal Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H312; Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1A: H317 - Atención	Autoclasificada <1 %
CAS: 80-54-6 CE: 201-289-8 Index: No aplicable REACH: 01-2119485965-18-XXXX	2-(4-terc-butilbencil) propionaldehído Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Aquatic Chronic 2: H411; Repr. 2: H361; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Atención	Autoclasificada <1 %
CAS: 91-64-5 CE: 202-086-7 Index: No aplicable REACH: 01-2119949300-45-XXXX	Cumarina Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Aquatic Chronic 3: H412; Skin Sens. 1: H317 - Atención	Autoclasificada <1 %
CAS: 84625-32-1 CE: 283-406-2 Index: No aplicable REACH: 01-2119978250-37-XXXX	Aceite de eucalipto Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 2: H411; Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 3: H226; Skin Sens. 1: H317 - Peligro	Autoclasificada <1 %
CAS: 31906-04-4 CE: 250-863-4 Index: No aplicable REACH: No aplicable	Hidroximetil-pentilciclohex-enocarbaldehído Reglamento 1272/2008 Skin Sens. 1B: H317 - Atención	Autoclasificada <1 %
CAS: 90131-58-1 CE: 290-370-1 Index: No aplicable REACH: No aplicable	Hoja de Cedro, aceite (Thuja occidentalis) Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Aquatic Chronic 3: H412; Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 3: H226; Skin Sens. 1: H317 - Peligro	Autoclasificada <1 %

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12, 15 y 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO₂), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electrostáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001): MIE-APQ-1

Clasificación: B2

Tª mínima: 5 °C

Tª máxima: 30 °C

Tiempo máximo: 24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015):

Identificación	Valores límite ambientales	
(metil-2-metoxietoxi)propanol CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	VLA-ED	50 ppm
	VLA-EC	308 mg/m ³
	Año	2016
Pin-2(3)-eno CAS: 80-56-8 CE: 201-291-9	VLA-ED	20 ppm
	VLA-EC	113 mg/m ³
	Año	2016
2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0	VLA-ED	10 mg/m ³
	VLA-EC	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación	Valores límite ambientales		
	CE: 204-881-4	Año	2016
Pin-2(10)-eno CAS: 127-91-3 CE: 204-872-5	VLA-ED	20 ppm	113 mg/m ³
	VLA-EC		
	Año	2016	

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
(metil-2-metoxietoxi)propanol CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	65 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	310 mg/m ³	No relevante
Triclododecnil acetato CAS: 5413-60-5 CE: 226-501-6	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,849033991 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,96789875 mg/m ³	No relevante
Pin-2(3)-eno CAS: 80-56-8 CE: 201-291-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	5,98 mg/m ³	No relevante
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	33,3 mg/m ³	No relevante
Eugenol CAS: 97-53-0 CE: 202-589-1	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	36 mg/m ³	No relevante
2-etil-4-(2,2,3-trimetil-3-ciclopenten-1-il)-2-buten-1-ol CAS: 28219-61-6 CE: 248-908-8	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	6 mg/kg	No relevante	1,4 mg/kg	No relevante
	Inhalación	7 mg/m ³	No relevante	7 mg/m ³	No relevante
Metil cedril cetona CAS: 32388-55-9 CE: 251-020-3	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,333 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,175 mg/m ³	No relevante
2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	3,5 mg/m ³	No relevante
Citronelol CAS: 106-22-9 CE: 203-375-0	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	327,4 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	10 mg/m ³	161,6 mg/m ³	10 mg/m ³
Pin-2(10)-eno CAS: 127-91-3 CE: 204-872-5	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	5,98 mg/m ³	No relevante
3-p-cumenil-2-metilpropionaldehído CAS: 103-95-7 CE: 203-161-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1,67 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	5,83 mg/m ³	No relevante
Dodecanal CAS: 112-54-9 CE: 203-983-6	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	14,1 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	49,7 mg/m ³	No relevante
Cinamal CAS: 104-55-2 CE: 203-213-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	2,5125 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	2,203947368 mg/m ³	No relevante
2-(4-terc-butilbencil) propionaldehído CAS: 80-54-6 CE: 201-289-8	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	2,075 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,44 mg/m ³	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Cumarina CAS: 91-64-5 CE: 202-086-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,79 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	6,78 mg/m ³	No relevante
Aceite de eucalipto CAS: 84625-32-1 CE: 283-406-2	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	3,52 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
(metil-2-metoxietoxi)propanol CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	Oral	No relevante	No relevante	1,67 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	15 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	37,2 mg/m ³	No relevante
Triciclodecenil acetato CAS: 5413-60-5 CE: 226-501-6	Oral	No relevante	No relevante	1,698067982 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,209365942 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,240770833 mg/m ³	No relevante
Pin-2(3)-eno CAS: 80-56-8 CE: 201-291-9	Oral	No relevante	No relevante	0,31 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,06 mg/m ³	No relevante
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	Oral	No relevante	No relevante	4,76 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	8,33 mg/m ³	No relevante
2-etil-4-(2,2,3-trimetil-3-ciclopenten-1-il)-2-buten-1-ol CAS: 28219-61-6 CE: 248-908-8	Oral	3 mg/kg	No relevante	0,5 mg/kg	No relevante
	Cutánea	3 mg/kg	No relevante	0,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	1,5 mg/m ³	No relevante	1,5 mg/m ³	No relevante
Metil cedril cetona CAS: 32388-55-9 CE: 251-020-3	Oral	No relevante	No relevante	0,166 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,166 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,289 mg/m ³	No relevante
2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,25 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,86 mg/m ³	No relevante
Citronelol CAS: 106-22-9 CE: 203-375-0	Oral	No relevante	No relevante	13,8 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	196,4 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	10 mg/m ³	47,8 mg/m ³	10 mg/m ³
Pin-2(10)-eno CAS: 127-91-3 CE: 204-872-5	Oral	No relevante	No relevante	0,31 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,06 mg/m ³	No relevante
3-p-cumenil-2-metilpropionaldehído CAS: 103-95-7 CE: 203-161-7	Oral	No relevante	No relevante	0,83 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,83 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,45 mg/m ³	No relevante
Dodecanal CAS: 112-54-9 CE: 203-983-6	Oral	No relevante	No relevante	7 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	7 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	12,3 mg/m ³	No relevante
Cinamal CAS: 104-55-2 CE: 203-213-9	Oral	No relevante	No relevante	2,5 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,625 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,543478261 mg/m ³	No relevante
2-(4-terc-butilbencil) propionaldehído CAS: 80-54-6 CE: 201-289-8	Oral	No relevante	No relevante	0,0625 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1,0375 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,11 mg/m ³	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Cumarina CAS: 91-64-5 CE: 202-086-7	Oral	No relevante	No relevante	0,39 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,39 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,69 mg/m ³	No relevante
Aceite de eucalipto CAS: 84625-32-1 CE: 283-406-2	Oral	No relevante	No relevante	0,5 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,87 mg/m ³	No relevante

PNEC:

Identificación				
(metil-2-metoxietoxi)propanol CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	STP	4168 mg/L	Agua dulce	19 mg/L
	Suelo	2,74 mg/kg	Agua salada	1,9 mg/L
	Intermitente	190 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	70,2 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	7,02 mg/kg
Acetato de 4-terc-butilciclohexilo CAS: 32210-23-4 CE: 250-954-9	STP	12,2 mg/L	Agua dulce	0,0053 mg/L
	Suelo	0,42 mg/kg	Agua salada	0,00053 mg/L
	Intermitente	0,053 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	2,01 mg/kg
	Oral	66,67 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,21 mg/kg
Triciclodecenil acetato CAS: 5413-60-5 CE: 226-501-6	STP	2,45 mg/L	Agua dulce	0,15795 mg/L
	Suelo	0,903228862 mg/kg	Agua salada	0,015795 mg/L
	Intermitente	0,15795 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	1,950951647 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	1,950951647 mg/kg
Pin-2(3)-eno CAS: 80-56-8 CE: 201-291-9	STP	3,26 mg/L	Agua dulce	0,004 mg/L
	Suelo	0,539 mg/kg	Agua salada	0,0004 mg/L
	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	1,033 mg/kg
	Oral	1,35 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,103 mg/kg
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	STP	1,8 mg/L	Agua dulce	0,0054 mg/L
	Suelo	0,262 mg/kg	Agua salada	0,00054 mg/L
	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	1,32 mg/kg
	Oral	3,33 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,13 mg/kg
Eugenol CAS: 97-53-0 CE: 202-589-1	STP	No relevante	Agua dulce	0,00113 mg/L
	Suelo	0,0155 mg/kg	Agua salada	0,000113 mg/L
	Intermitente	0,0113 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,081 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,0081 mg/kg
2-etil-4-(2,2,3-trimetil-3-ciclopenten-1-il)-2-buten-1-ol CAS: 28219-61-6 CE: 248-908-8	STP	1 mg/L	Agua dulce	0,00063 mg/L
	Suelo	0,00839 mg/kg	Agua salada	0,000063 mg/L
	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	0,04379 mg/kg
	Oral	1 g/kg	Sedimento (Agua salada)	No relevante
Metil cedril cetona CAS: 32388-55-9 CE: 251-020-3	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,00174 mg/L
	Suelo	4,87 mg/kg	Agua salada	0,000174 mg/L
	Intermitente	0,0086 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	24,4 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	2,44 mg/kg
2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4	STP	0,17 mg/L	Agua dulce	0,000199 mg/L
	Suelo	0,04769 mg/kg	Agua salada	0,0000199 mg/L
	Intermitente	0,00199 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,0996 mg/kg
	Oral	8,33 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,00996 mg/kg
Citronelol CAS: 106-22-9 CE: 203-375-0	STP	580 mg/L	Agua dulce	0,0024 mg/L
	Suelo	0,00371 mg/kg	Agua salada	0,00024 mg/L
	Intermitente	0,024 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,0256 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,00256 mg/kg

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación				
Pin-2(10)-eno CAS: 127-91-3 CE: 204-872-5	STP	3,26 mg/L	Agua dulce	0,002 mg/L
	Suelo	0,49 mg/kg	Agua salada	0,0002 mg/L
	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	0,485 mg/kg
	Oral	1,35 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,048 mg/kg
3-p-cumenil-2-metilpropionaldehído CAS: 103-95-7 CE: 203-161-7	STP	1 mg/L	Agua dulce	0,00109 mg/L
	Suelo	0,01936 mg/kg	Agua salada	0,00011 mg/L
	Intermitente	0,01092 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,00598 mg/kg
	Oral	33,3 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,0006 mg/kg
Dodecanal CAS: 112-54-9 CE: 203-983-6	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,0035 mg/L
	Suelo	0,278 mg/kg	Agua salada	0,00035 mg/L
	Intermitente	0,035 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	1,41 mg/kg
	Oral	313 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,141 mg/kg
Cinamal CAS: 104-55-2 CE: 203-213-9	STP	13,119 mg/L	Agua dulce	1,004 mg/L
	Suelo	56,08472512 mg/kg	Agua salada	0,1004 mg/L
	Intermitente	1,004 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	159,1851438 mg/kg
	Oral	0,0003333333 g/kg	Sedimento (Agua salada)	159,1851438 mg/kg
2-(4-terc-butilbencil) propionaldehído CAS: 80-54-6 CE: 201-289-8	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,00204 mg/L
	Suelo	0,0525 mg/kg	Agua salada	0,0002 mg/L
	Intermitente	0,024 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,269 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,0269 mg/kg
Cumarina CAS: 91-64-5 CE: 202-086-7	STP	6,4 mg/L	Agua dulce	0,019 mg/L
	Suelo	0,018 mg/kg	Agua salada	0,0019 mg/L
	Intermitente	0,0142 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,15 mg/kg
	Oral	30,7 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,015 mg/kg
Aceite de eucalipto CAS: 84625-32-1 CE: 283-406-2	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,00204 mg/L
	Suelo	0,134 mg/kg	Agua salada	0,000204 mg/L
	Intermitente	0,0102 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,665 mg/kg
	Oral	20 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,066 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección contra riesgos menores			Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374

D.- Protección ocular y facial

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo			Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345 y EN 13832-1

F.- Medidas complementarias de emergencia

No es preciso tomar medidas complementarias de emergencia.

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002		DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 19,77 % peso
 Concentración C.O.V. a 20 °C: 238,11 kg/m³ (238,11 g/L)
 Número de carbonos medio: 7,67
 Peso molecular medio: 147,27 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido
 Aspecto: No determinado
 Color: No determinado
 Olor: No determinado

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 214 °C
 Presión de vapor a 20 °C: 60 Pa
 Presión de vapor a 50 °C: 366 Pa (0 kPa)
 Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C:	1204 kg/m ³
Densidad relativa a 20 °C:	1,204
Viscosidad dinámica a 20 °C:	0 cP
Viscosidad cinemática a 20 °C:	0 cSt
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante *
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	51 °C
Temperatura de auto-inflamación:	235 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No determinado
Límite de inflamabilidad superior:	No determinado

9.2 Otros datos:

Tensión superficial a 20 °C:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar alcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismos relativos a las propiedades toxicológicas

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A.- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos cancerígenos. Para más información ver sección 3.
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos mutagénicos. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por una única exposición. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
a-hexilcinamaldehído	DL50 oral	3100 mg/kg	Rata
CAS: 101-86-0	DL50 cutánea	3000 mg/kg	Conejo
CE: 202-983-3	CL50 inhalación	No relevante	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Género
	DL50	CL50	
Cinamal amílico CAS: 122-40-7 CE: 204-541-5	DL50 oral	3730 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Acetato de 4-terc-butilciclohexilo CAS: 32210-23-4 CE: 250-954-9	DL50 oral	3370 mg/kg	
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Triciclodecenil acetato CAS: 5413-60-5 CE: 226-501-6	DL50 oral	3000 mg/kg	
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Pin-2(3)-eno CAS: 80-56-8 CE: 201-291-9	DL50 oral	3700 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	5100 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Salicilato de pentilo CAS: 2050-08-0 CE: 218-080-2	DL50 oral	2000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Dimetilciclohex-3-eno-1-carbaldehído CAS: 27939-60-2 CE: 248-742-6	DL50 oral	2500 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	5000 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	No relevante	
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	DL50 oral	4400 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	5100 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Eugenol CAS: 97-53-0 CE: 202-589-1	DL50 oral	2300 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
2-etil-4-(2,2,3-trimetil-3-ciclopenten-1-il)-2-buten-1-ol CAS: 28219-61-6 CE: 248-908-8	DL50 oral	5500 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4	DL50 oral	10000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Citronelol CAS: 106-22-9 CE: 203-375-0	DL50 oral	3450 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	2650 mg/kg	
	CL50 inhalación	No relevante	
a-metil-1,3-benzodioxol-5-propionaldehído CAS: 1205-17-0 CE: 214-881-6	DL50 oral	3550 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
3-p-cumenil-2-metilpropionaldehído CAS: 103-95-7 CE: 203-161-7	DL50 oral	3810 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Dodecanal CAS: 112-54-9 CE: 203-983-6	DL50 oral	23100 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	
Cinamal CAS: 104-55-2 CE: 203-213-9	DL50 oral	2100 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	1100 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	No relevante	
2-(4-terc-butilbencil) propionaldehído CAS: 80-54-6 CE: 201-289-8	DL50 oral	1390 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	5100 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	
Cumarina CAS: 91-64-5 CE: 202-086-7	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



3CV - AMBIENTADOR MARGARITA PINO
0236163



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Género
	DL50 oral	320 mg/kg	
Hoja de Cedro, aceite (Thuja occidentalis)	DL50 cutánea	No relevante	Rata
CAS: 90131-58-1	CL50 inhalación	No relevante	
CE: 290-370-1			

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
	CL50	CE50		
(metil-2-metoxietoxi)propanol CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	CL50	10000 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	1919 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Cinamal amílico CAS: 122-40-7 CE: 204-541-5	CL50	1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	1 - 10 mg/L		Crustáceo
	CE50	1 - 10 mg/L		Alga
a-hexilcinamaldehído CAS: 101-86-0 CE: 202-983-3	CL50	0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Crustáceo
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Alga
Triciclododecnil acetato CAS: 5413-60-5 CE: 226-501-6	CL50	10 - 100 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	10 - 100 mg/L		Crustáceo
	CE50	10 - 100 mg/L		Alga
Salicilato de pentilo CAS: 2050-08-0 CE: 218-080-2	CL50	0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Crustáceo
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Alga
Dimetilciclohex-3-eno-1-carbaldehído CAS: 27939-60-2 CE: 248-742-6	CL50	10 - 100 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	10 - 100 mg/L		Crustáceo
	CE50	10 - 100 mg/L		Alga
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	CL50	0,702 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	0,577 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Eugenol CAS: 97-53-0 CE: 202-589-1	CL50	60,8 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50	No relevante		
	CE50	No relevante		
2-etil-4-(2,2,3-trimetil-3-ciclopenten-1-il)-2-buten-1-ol CAS: 28219-61-6 CE: 248-908-8	CL50	1,1 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez
	CE50	0,63 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	2,5 mg/L (96 h)	Selenastrum capricornutum	Alga
Nuez moscada indonesia, ess. CAS: 84082-68-8 CE: 282-013-3	CL50	1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	1 - 10 mg/L		Crustáceo
	CE50	1 - 10 mg/L		Alga
Metil cedril cetona CAS: 32388-55-9 CE: 251-020-3	CL50	0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Crustáceo
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Alga
2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4	CL50	0,57 mg/L (96 h)	Brachydanio rerio	Pez
	CE50	0,61 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Enebro, juniperus mexicana, extracto CAS: 91722-61-1 CE: 294-461-7	CL50	0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Crustáceo
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Alga
Pin-2(10)-eno CAS: 127-91-3 CE: 204-872-5	CL50	0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Crustáceo
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Alga

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Romero, extracto CAS: 84604-14-8 CE: 283-291-9	CL50	1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	1 - 10 mg/L		Crustáceo
	CE50	1 - 10 mg/L		Alga
a-metil-1,3-benzodioxol-5-propionaldehído CAS: 1205-17-0 CE: 214-881-6	CL50	1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	1 - 10 mg/L		Crustáceo
	CE50	1 - 10 mg/L		Alga
3-metil-4-(2,6,6-trimetil-2-ciclohexen-1-il)-3-buten-2-ona CAS: 127-51-5 CE: 204-846-3	CL50	1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	1 - 10 mg/L		Crustáceo
	CE50	1 - 10 mg/L		Alga
2-(4-terc-butilbencil) propionaldehído CAS: 80-54-6 CE: 201-289-8	CL50	2 mg/L (96 h)	Danio rerio	Pez
	CE50	11 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	29 mg/L (72 h)	Desmodesmus subspicatus	Alga
Cumarina CAS: 91-64-5 CE: 202-086-7	CL50	No relevante		
	CE50	30 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Aceite de eucalipto CAS: 84625-32-1 CE: 283-406-2	CL50	1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	1 - 10 mg/L		Crustáceo
	CE50	1 - 10 mg/L		Alga
Hoja de Cedro, aceite (Thuja occidentalis) CAS: 90131-58-1 CE: 290-370-1	CL50	10 - 100 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	10 - 100 mg/L		Crustáceo
	CE50	10 - 100 mg/L		Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
(metil-2-metoxietoxi)propanol CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
	DQO	0.00202 g O2/g	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	73 %
Cinamal amílico CAS: 122-40-7 CE: 204-541-5	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	51 %
Pin-2(3)-eno CAS: 80-56-8 CE: 201-291-9	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	95 %
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100 %
2-etil-4-(2,2,3-trimetil-3-ciclopenten-1-il)-2-buten-1-ol CAS: 28219-61-6 CE: 248-908-8	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	0 %
2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4	DBO5	No relevante	Concentración	50 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	4,5 %
2-(4-terc-butilbencil) propionaldehído CAS: 80-54-6 CE: 201-289-8	DBO5	No relevante	Concentración	20 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	81 %
Cumarina CAS: 91-64-5 CE: 202-086-7	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100 %
Hidroximetil-pentilciclohex-enocarbaldehído CAS: 31906-04-4 CE: 250-863-4	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	66 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Potencial de bioacumulación	
	BCF	Potencial
(metil-2-metoxietoxi)propanol CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2	1	Bajo
a-hexilcinamaldehído CAS: 101-86-0 CE: 202-983-3	17	Bajo
Pin-2(3)-eno CAS: 80-56-8 CE: 201-291-9	2800	Muy Alto
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	660	Alto
Eugenol CAS: 97-53-0 CE: 202-589-1	31	Moderado
2-etil-4-(2,2,3-trimetil-3-ciclopenten-1-il)-2-buten-1-ol CAS: 28219-61-6 CE: 248-908-8	65	Moderado
2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4	1365	Muy Alto
Pin-2(10)-eno CAS: 127-91-3 CE: 204-872-5	440	Alto
Cinamal CAS: 104-55-2 CE: 203-213-9	8	Bajo
2-(4-terc-butilbencil) propionaldehído CAS: 80-54-6 CE: 201-289-8	275	Alto
Cumarina CAS: 91-64-5 CE: 202-086-7	10	Bajo
Hidroximetil-pentilciclohex-enocarbaldehído CAS: 31906-04-4 CE: 250-863-4	2,53	

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
	Koc	Tensión superficial	Henry	Suelo seco/húmedo
Pin-2(3)-eno CAS: 80-56-8 CE: 201-291-9	No relevante	2,587E-2 N/m (25 °C)	Henry	No relevante
	Conclusión		Suelo seco	No relevante
			Suelo húmedo	No relevante
d-limoneno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	6324	2,675E-2 N/m (25 °C)	Henry	2,533E+3 Pa·m ³ /mol
	Conclusión		Suelo seco	Sí
			Suelo húmedo	Sí
2-etil-4-(2,2,3-trimetil-3-ciclopenten-1-il)-2-buten-1-ol CAS: 28219-61-6 CE: 248-908-8	870		Henry	No relevante
	Conclusión		Suelo seco	No relevante
			Suelo húmedo	No relevante
2,6-di-terc-butil-p-cresol CAS: 128-37-0 CE: 204-881-4	8183	1,255E-2 N/m (258,85 °C)	Henry	3,42E-1 Pa·m ³ /mol
	Conclusión		Suelo seco	Sí
			Suelo húmedo	Sí

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
	Koc	No relevante	Henry	No relevante
Pin-2(10)-eno CAS: 127-91-3 CE: 204-872-5	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	2,685E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
	Koc	No relevante	Henry	No relevante
Dodecanal CAS: 112-54-9 CE: 203-983-6	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	2,867E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
	Koc	37	Henry	3,546E-1 Pa·m ³ /mol
Cinamal CAS: 104-55-2 CE: 203-213-9	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí
	Koc	1285	Henry	2,523E+0 Pa·m ³ /mol
2-(4-terc-butilbencil) propionaldehído CAS: 80-54-6 CE: 201-289-8	Conclusión	Bajo	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí
	Koc	42	Henry	No relevante
Cumarina CAS: 91-64-5 CE: 202-086-7	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
20 01 29*	Detergentes que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP3 Inflamable, HP14 Ecotóxico, HP7 Carcinógeno

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2015 y al RID 2015:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



- 14.1 Número ONU:** UN1993
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Pin-2(3)-eno)
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 3
- Etiquetas: 3
- 14.4 Grupo de embalaje:** III
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
- Disposiciones especiales: 274, 601, 640E
- Código de restricción en túneles: D/E
- Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9
- Cantidades limitadas: 5 L
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 37-14:



- 14.1 Número ONU:** UN1993
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Pin-2(3)-eno)
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 3
- Etiquetas: 3
- 14.4 Grupo de embalaje:** III
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
- Disposiciones especiales: 223, 274, 955
- Códigos FEm: F-E, S-E
- Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9
- Cantidades limitadas: 5 L
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:** No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2015:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



14.1 Número ONU:	UN1993
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Pin-2(3)-eno)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	3
Etiquetas:	3
14.4 Grupo de embalaje:	III
14.5 Peligros para el medio ambiente:	Sí
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	
Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: Cinamal (incluida para el tipo de producto 2)

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Reglamento (CE) nº648/2004 sobre detergentes:

De acuerdo a este reglamento el producto cumple lo siguiente:

Etiquetado del contenido:

Componente
Perfume

Fragancias alergénicas: 2-(4-terc-butilbencil) propionaldehído (BUTYLPHENYL METHYLPROPIONAL), 3-metil-4-(2,6,6-trimetil-2-ciclohexen-1-il)-3-buten-2-ona (alpha-ISOMETHYL IONONE), a-hexilcinamaldehído (HEXYL CINNAMAL), Cinamal (CINNAMAL), Cinamal amílico (AMYL CINNAMAL), Citronelol (CITRONELLOL), Cumarina (COUMARIN), d-limoneno (D-LIMONENE), Eugenol (EUGENOL), Hidroximetil-pentilciclohex-enocarbaldehído (HYDROXYISOHEXYL 3-CYCLOHEXENE CARBOXYALDEHYDE), Linalol (LINALOOL).

Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D.770/1999):

Manténgase fuera del alcance de los niños. No Ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

Producto clasificado como peligroso por inflamabilidad. No puede ser empleado en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos o decorativos:

- brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración,
- nieve y escarcha decorativas,
- almohadillas indecentes (ventosidades),
- serpentinas gelatinosas,
- excrementos de broma,
- pitos para fiestas (matasuegras),
- manchas y espumas decorativas,
- telarañas artificiales,
- bombas fétidas.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



3CV - AMBIENTADOR MARGARITA PINO
0236163



SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006

- Reglamento (CE) n o 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009 , sobre los productos cosméticos.

- Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes y modificaciones posteriores

- Reglamento (CE) n o 551/2009 de la Comisión, de 25 de junio de 2009 , por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos V y VI (excepción sobre un tensioactivo)

- Reglamento (CE) n o 907/2006 de la Comisión, de 20 de junio de 2006 , por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos III y VII

- REAL DECRETO 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N o 1907/2006 (Reglamento (UE) n o 453/2010, Reglamento (UE) n o 2015/830)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H226: Líquidos y vapores inflamables

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento n o 1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión

Acute Tox. 4: H312 - Nocivo en contacto con la piel

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias

Carc. 1B: H350 - Puede provocar cáncer

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables

Muta. 2: H341 - Se sospecha que provoca defectos genéticos

Repr. 2: H361 - Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea

Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Skin Sens. 1A: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

STOT SE 2: H371 - Puede provocar daños en los órganos

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>
<http://echa.europa.eu>
<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
- DQO: Demanda Química de oxígeno
- DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
- BCF: factor de bioconcentración
- DL50: dosis letal 50
- CL50: concentración letal 50
- EC50: concentración efectiva 50
- Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
- Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -